

Insólita pulseada entre funcionarios de Argentina y Chile por las demoras en el paso

30/12/2022



Una vez más los **cruces** entre las **autoridades chilenas** y las **argentinas** toman protagonismo y el motivo, como no podía ser de otro modo, son las **largas y tediosas demoras** en la **frontera**.

Acusaciones de un lado y del otro, en el medio, miles de argentinos que desean cruzar al vecino país, en esta oportunidad, para recibir el Año Nuevo y que deben soportar esperas que superan las 6 horas, a pesar de que el Sistema

Migratorio está simplificado desde hace varios meses.

“En la actualidad, en **Los Libertadores** se encuentran habilitadas 13 cabinas de las 15 existentes, 9 están destinadas para el trámite de vehículos particulares, en tanto, las 4 restantes son para colectivos. Estamos a full, hemos sumado personal y se hace lo que se puede, la demanda es alta”, aseguraron a *El Sol* desde Los Libertadores.

De acuerdo con las cifras remitidas por las autoridades de Gendarmería Nacional, entre el 23 y 28 de diciembre, 17.668 personas emigraron hacia Chile, en tanto, 10.782 ingresaron al país.

El desafío lanzado desde Chile

Frente a este panorama, desde el complejo chileno señalaron que el mismo problema (que hoy tienen en Los Libertadores) tendrán la semana próxima del lado argentino (en Horcones) cuando los más de 15.000 argentinos que cruzaron deseen volver a su provincia.

“**De qué se va a disfrazar Báscolo cuando Horcones colapse la semana entrante**”, expresaron.

Ante esto, el coordinador del paso fronterizo del lado argentino, aseguró: “Creemos que no volverán todos juntos, pero si así fuera, *estamos preparados para evitar las largas demoras*”.

Luego, el funcionario argentino anticipó cuál es la **estrategia de trabajo** que utilizarán: “El problema se está suscitando en Los Libertadores es que **los controles son muy rigurosos** y eso hace que se prolongue el tiempo de espera de los trámites, que están llegando a las 7 horas de demora. Por lo que *nosotros seremos más selectivos a la hora de revisar el equipaje*, tenemos la potestad de hacerlo en caso de que la contingencia lo requiera y así se hará”.

Ante esto, desde Chile respondiendo: *“Acá se hacen controles exhaustivos y es lo que corresponde, no se tienen ni deben evitar, es lo que la ley marca”*.

Y no se quedaron ahí sino que fueron por más: *“El lunes o martes **lo que harán del lado argentino será evitar esos controles** y de esa forma en 10 minutos pasarán 1.000 vehículos y la demora no existirá”*.

*“La clave para que el sistema funcione y que no se produzcan las largas colas está en la predisposición y **el buen criterio** de los organismos pertinentes, nosotros los usaremos para evitar demoras”*, respondió Báscolo.

*“En Chile no hay mala predisposición para con los argentinos, como se intenta instalar en el medio, el mayor problema, incluso, uno de los motivos por los que hay demoras en la aduana, pasa porque **los visitantes no cumplen con la documentación** exigida”*.

A modo de ejemplo, comentaron que algunos llegan sin los papeles impresos, otros no los completan y eso retrasa todo, incluso, detallaron que *“**algunos argentinos cancherean a los funcionarios** para que los dejen pasar y no es así, **acá se cumplen los protocolos** como corresponde, eso fue siempre así y seguirá siendo”*.

Sobre el plan de contingencia que se montará para los días posteriores a las fiestas, cuando se prevé que crucen miles de mendocinos, desde Chile manifestaron que *“hoy están trabajando al máximo de personal, con la mayor cantidad de cabinas habilitadas, sin embargo, se analizará incorporar algún plan para mejorar”*.

Por su parte, Báscolo, refirió que *“no se ha previsto algo novedoso. Lo que se hará es continuar con esta manera de controlar de forma selectiva, agilizando así la espera del viajante”*

La vacunación, al día

A pesar de que los casos de coronavirus están en alza en varias partes del mundo, en Chile no han reforzado las exigencias para los que viajan.

De modo que, los visitantes solo deben presentar el certificado de vacunación para dar constancia de que posee las vacunas proporcionadas por el Ministerio de Salud. El mismo tiene que ser descargado e impreso.

La persona que por algún motivo no se encuentre vacunada podrá igualmente ingresar a Chile. Esto se podrá hacer siempre y cuando cumplan el requisito sanitario, dispuesto por las autoridades chilenas, de realizarse un test de PCR con 48 horas de antigüedad y cuyo resultado sea negativo.

Fuente: El Sol